



El gremio de las isapres expuso su crítico escenario en la Comisión de Salud del Senado.

# Isapres alertan riesgos para coberturas y convenios desde enero: senadores instan solución al Comité Político

■ Ante la aplicación inminente del fallo GES, gremio advierte que la caída en los ingresos afectará toda la cadena de la industria en las próximas semanas.

POR JORGE ISLA

Las sucesivas advertencias sobre una inminente crisis terminal de las isapres formuladas por esa industria y expertos como efecto de los fallos de la Corte Suprema, escalaron ayer martes a una rotunda alerta de impactos inminentes sobre la operación del sistema y sus beneficiarios.

Ya no se trata solo del riesgo de insolvencia anunciado para una o más isapres en tres meses que advirtió el gremio una vez que entre en vigencia el fallo por primas GES, sino que la resolución de la Tercera Sala del máximo tribunal –que el lunes de la semana pasada instó a aplicar esa sentencia sin demora– implicará una disminución inmediata de sus ingresos en torno a un 12% mensual

a contar de enero próximo. Y en este escenario, el gremio advirtió que el sistema en su conjunto comenzará a enfrentar pérdidas tales que le impedirá cumplir con las coberturas, con consecuencias como la cancelación de prestaciones, el término de modalidades de reembolso y eventuales ceses de convenios entre aseguradoras y clínicas en las próximas semanas.

“Este fallo debe cumplirse a contar del mes de diciembre, notificando a los afiliados y a los empleadores respecto de los ajustes de precios. Entonces, las isapres van a recibir menos ingresos a contar de enero, disminución de ingresos que las dejará en pérdida a contar de ese mes, lo cual significa que no se va a alcanzar a cubrir el total de las prestaciones y las coberturas de nuestros afiliados,

y esa situación naturalmente va a generar inquietudes entre ellos y los prestadores”, señaló ayer el presidente de la Asociación de Isapres, Gonzalo Arriagada ante la Comisión de Salud del Senado.

Antes de que la caída de los ingresos afecte el cumplimiento de los indicadores financieros –liquidez, garantía y patrimonio– por parte de las aseguradoras más afectadas luego del freno al reajuste GES en los primeros meses del próximo año, el dirigente sostuvo que “el problema se iniciará en enero, cuando todas las compañías van a quedar a pérdida”, advirtiendo consecuencias negativas concretas.

Al detallar el efecto en cadena, Arriagada indicó que “en términos prácticos, no se va a poder pagar en forma oportuna a los prestadores, o

no se podrá otorgar los reembolsos en forma oportuna a los afiliados. Y eso va a significar que los prestadores van a preguntarse si pueden seguir recibiendo los bonos de las isapres. No digo que vaya a ocurrir exactamente, pero sí es razonable suponerlo”.

Junto con confirmar que en diciembre próximo debiera aplicarse el descuento por las nuevas primas GES notificando las respectivas modificaciones a empleadores y entidades pagadoras de pensiones, el Superintendente de Salud, Víctor Torres, reconoció en la sesión que “obviamente esta es una situación compleja, que pudiera impactar en el cumplimiento de indicadores”. Y consultado en relación a la eventualidad de una quiebra inminente de alguna compañía, el regulador manifestó que “siempre ha existido ese riesgo porque hay patrimonios que son muy distintos entre una isapre y otra; entonces a algunas las golpea más fuerte y puede ya tienen menos tiempo algunas que otras para poder reaccionar”.

En este marco, Torres indicó que “estamos trabajando en simular distintos escenarios respecto a estos mismos indicadores, para buscar también eventuales alternativas que debieran ser entregadas al Ejecutivo para que evalúe si es que son materia de ley o no, hay otras medidas que son evidentemente

administrativas, que han sido requeridas por las isapres y que esta semana debiéramos resolver”.

Tras las intervenciones, el presidente de la Comisión de Salud del Senado, Juan Luis Castro, señaló que “tenemos la convicción de que estamos frente a una grave crisis inminente, y en las próximas semanas distintas isapres pueden caer en insolvencia, con no pago a los prestadores a partir del fin de convenios y la ruptura de la cadena de atención que puede afectar a miles de personas. Esto es extremadamente delicado”.

## Gestión ante el Gobierno

En la cuenta regresiva que impuso la plena vigencia del fallo por primas GES, los senadores que integran la comisión de Salud del Senado anunciaron que –más allá de la actual tramitación del proyecto de ley corta– tomaron el acuerdo de “iniciar con mucha prisa conversaciones de alto nivel que permitan destrabar esta situación que puede ser muy compleja –no queremos que se lleve por delante a personas que queden desamparadas y sin cobertura– por lo que se requiere una definición política”, indicó el senador Castro.

El objetivo es instar a que el Gobierno adopte decisiones urgentes, apuntando directamente al Comité Político. “Cuando me refiero a conversaciones de alto nivel aludo al núcleo direccional del Ejecutivo es el Comité Político, para una toma de decisiones acorde a la magnitud de la crisis que estamos observando”, aseveró el parlamentario PS.

Sobre el propósito de estas gestiones, Castro indicó que “aquellos sectores que aún existen dentro del Gobierno, que no quieren reforma y no quieren moverse un milímetro, están profundamente equivocados, porque hoy la oportunidad de hacer cambios es por la urgencia y gravedad de la situación”.

**\$42 MIL MILLONES**  
 MENSUALES CAERÁN LOS INGRESOS DE LAS ISAPRES POR FALLO GES